

Guayaquil, Junio 16 de 1.999

Señores
Accionistas de
Tancorp S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la Empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de TANCORP S.A. por el año terminado en Diciembre 31 de 1.998, los mismos que son llevados de acuerdo a principios contables de General Aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa con un correcto sistema de control interno.

Debo de confirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente

Carlos Paliz
Comisario

16 JUN 1999

